

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

5574 *Expte núm. 2016/2716, convocatoria adjudicación del Contrato de Gestión del Servicio Público de Residencia y Centro Ocupacional.*

Anuncio

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 23 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Gestión del Servicio Público de Residencia y Centro Ocupacional mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- b) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaria.
- 2. Domicilio: Plaza del pueblo núm. 11
- 3. Localidad y Código Postal. Torredelcampo, 23640
- 4. Teléfono 953 567000
- 5. Telefax 953 567 505
- 6. Correo electrónico: secretaria
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante
www.torredelcampo.es

c) Número de expediente: 2716/2016.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Residencia y Centro Ocupacional.
- c) Lugar de ejecución:

- 1. Domicilio: c/ Carrera Alta núm. 124.
- 2. Localidad y Código Postal: Torredelcampo 23640.

d) Plazo de ejecución del contrato: 5 años, contados desde el día de la formalización del mismo.

e) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar, por igual período, por lo que el plazo de duración del contrato, incluidas las prórrogas aprobadas, no superará los 25 años.

f) CPV: 85311000-2: Servicios de asistencia social con alojamiento.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de Adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR. (MÁXIMO 25 PUNTOS).

1.-Programas de atención del Centro:

Se valorarán con un máximo de 15 puntos.

2. Mejoras funcionales referida a Servicios Complementarios de atención personal:

Se valorarán hasta un máximo de 10.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: (MÁXIMO 75 PUNTOS).

- 1.-Mejora en el precio, se valorará con un máximo de 30 puntos.
- 2.-Mejora en recursos humanos, máximo 25 puntos.
- 3.-Mejoras en las condiciones materiales previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (20 puntos).
- 4.-Presupuesto base de licitación:

- a) Canon 2.000€ anuales.

5. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Pliego.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
- b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Secretaria.
- 2. Domicilio: Plaza del Pueblo núm. 11, 23640.
- 3. Localidad y Código Postal: Torredelcampo 23640.
- 4. Dirección electrónica: secretaria@torredelcampo.es.

7. *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Plaza del Pueblo núm. 11.
- b) Localidad y Código Postal: Torredelcampo 23640.
- c) Fecha y hora: Quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo, que no sea sábado, a las 13.00 horas.

Torredelcampo, a 02 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.